

# Con tres testimonios continuó el juicio de lesa humanidad por apropiación de la nieta 127 en Mendoza

14/08/2021

Con tres testimonios continuó este viernes el juicio de lesa humanidad por la apropiación de la hija de Carlos Poblete y María del Carmen Moyano, ambos desaparecidos en la última dictadura cívico militar, en las audiencias que se desarrollan en el Tribunal Oral Federal (TOF) 1 de Mendoza.

En este proceso oral y público están imputados el matrimonio que componen Iris Luffi y Armando Osvaldo Fernández, ex oficial inspector en el Departamento de Informaciones (D-2) de la policía mendocina, y Abelardo Garay, otro ex policía acusado de falsificar su rol como testigo del nacimiento de la nieta recuperada número 127.

El Tribunal, integrado por el presidente Alejandro Piña, María Paula Marisi y Daniel Carelli, escuchó de manera virtual, en una jornada que se extendió hasta el mediodía, a Ana María Martí, víctima torturada en la ex ESMA, luego a Jorge Castro Rubel, nieto recuperado 116, quien nació en la ex ESMA, y por último a la psicóloga de Abuelas de Plaza de Mayo, Alicia Lo Giúdice.

En primer término declaró Ana María Martí, quien fue secuestrada en la provincia de Buenos Aires en marzo de 1977 y trasladada a la ESMA, donde fue torturada en varias oportunidades y finalmente fue liberada en diciembre de 1978.

En su testimonio Martí relató cómo eran las condiciones de los partos de las mujeres embarazadas que estaban secuestradas y

*contó que “no había una camilla para el nacimiento de los bebés, sino una mesa con sábanas hospitalarias y todas las mujeres tenían grilletes, algunos eran cortos y otros más largos, que hacían mucho ruido, y esto molestaba a algunas de las embarazadas que eran atendidas en un sótano”.*

Al relatar a quiénes vio en ese lugar, Martí contó: “Recuerdo a Pichona -en referencia a Moyano- y a Ana Rubel, las dos compartieron habitación y dieron a luz casi en el mismo mes, no estoy segura de haber alzado a la hija de Pichona pero sé que ella la tuvo en brazos algunos días, pudo conocerla”, declaró la sobreviviente.

Y agregó: “Puedo confirmar que Moyano dio a luz en la ESMA, allí las mujeres eran tratadas como un envase, y eran desechadas”.

Además, relató al Tribunal que “un tal Héctor Febres, prefecto, tenía el control de las embarazadas, traía leche, ropa y remedios para los recién nacidos y me llamó la atención que habían cosas muy lujosas para los bebés, creo que lo compraban las futuras familias apropiadoras”, concluyó la sobreviviente.

**Luego brindó su testimonio Jorge Castro Rubel (44), nieto recuperado 116 gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.**

Rubel nació en la ESMA en 1977 y es hijo de Hugo Castro y Ana Rubel, secuestrados en ese año, militantes en el Frente Argentino de Liberación (FAL), quienes permanecen desaparecidos.

Durante su testimonio Castro recordó ante el Tribunal el recorrido que hizo en el lugar de su propio nacimiento: “Vi la enfermería en la que estuve yo y mi madre, por lo que pude averiguar estuve dos días, allí mi mamá fue salvajemente torturada y sus pechos estaban muy lastimados”.

“Recorrí la ESMA -continuó el nieto recuperado- para ver el lugar de mi nacimiento, que sucedió en condiciones inhumanas”.

Y luego recordó que, unos días antes de su nacimiento, en el mismo lugar nació la hija de Pichona: “Me cuentan que mi mamá y Pichona habían sido muy cercanas, se estrecharon amorosamente, ellas pidieron ser trasladadas de manera conjunta con sus hijos, con la promesa de un futuro reencuentro, que nunca sucedió”.

**El último testimonio estuvo a cargo de Alicia Lo Giudice, psicóloga de Abuelas de Plaza de Mayo,** encargada del área psicoterapéutica del organismo, quien subrayó los daños psíquicos que sufren los niños y niñas que fueron apropiados por el terrorismo de Estado.

En 2012, la Comisión Hermanos de la agrupación H.I.J.O.S Mendoza radicó una denuncia ante la Oficina Fiscal de Asistencia en causas por violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado sobre posibles casos de personas que podrían ser hijas de desaparecidos, y entre ellas se encontraba la nieta apropiada por Fernández y Luffi.

**La nieta 127 nació en la ex ESMA en junio de 1977 y fue sustraída a su madre luego del parto para después ser inscripta en Mendoza, bajo un nombre apócrifo, por el matrimonio Luffi-Fernández.**

Una vez finalizada la audiencia, en horas del mediodía, el Tribunal llamó a un cuarto intermedio hasta el próximo viernes 27 de agosto.

Fuente: Jornada